

Tema 63. Sistema de análisis de riesgos, identificación y control de puntos críticos: Concepto, aplicación y evaluación. Normativa legal.

Tema 64. La carne: Concepto, composición, higiene e inspección. Despique y clasificación comercial de las carnes frescas.

Tema 65. Mataderos. Criterios de homologación para intercambios intracomunitarios. Normativa legal.

Tema 66. Industrias de elaboración de productos cárnicos y otros productos de origen animal. Métodos de conservación. Normativa legal.

Tema 67. Leche y productos lácteos. Procesos tecnológicos para la elaboración de los distintos tipos y productos derivados. Normativa legal.

Tema 68. Huevos. Tipificación y factores de calidad. Oviproducción. Normativa legal. Miel. Tipificación y factores de calidad. Normativa legal.

Tema 69. Pescados, moluscos y crustáceos. Inspección. Depuración de moluscos. Normativa legal.

Tema 70. Frutas, verduras y hortalizas. Normalización e inspección. Sistemas de conservación de vegetales: Tecnología. Normativa legal. Las setas: Tipificación e inspección.

Tema 71. Nuevas tecnologías agroalimentarias. Alimentos modificados genéticamente. Normativa legal.

Tema 72. Zoonosis. Epidemiología. Normativa legal. Principales zoonosis en España. Programas de prevención y control.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario

Tribunal titular:

Presidente: Don Cleto Sánchez Vellisco, Cuerpo Nacional Veterinario.

Vocales: Don José María Santacana Gómez, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado; doña Esperanza Orellana Moraleda, Cuerpo Nacional Veterinario, y don Juan Carlos Marcos Marcos, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

Secretaria: Doña María Teresa Díez García, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosa Fernández León, Cuerpo Nacional Veterinario.

Vocales: Don Eladio Tesouro González, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado; don Ángel Ventura Muñoz Lucio, Cuerpo Nacional Veterinario, y don Isidro de Salvador Prieto, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

Secretaria: Doña María Luz Gómez-Jover Torregrosa, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

ANEXO IV

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo Nacional Veterinario, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se hallan inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 2001.

ANEXO V

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad o pasaporte número
declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo Nacional Veterinario, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de de 2001.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13823 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se da publicidad a la anulación de la convocatoria del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja).

Mediante Resolución de 30 de abril de 2001, de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo), se dio publicidad, en extracto, a las bases del concurso ordinario y convocatorias específicas de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, una vez remitidas, por las Comunidades Autónomas, las publicaciones de las convocatorias correspondientes en sus diarios oficiales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 19 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Con posterioridad a dicha publicación, el Gobierno de La Rioja ha remitido Resolución de 10 de mayo de 2001, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la anulación de la convocatoria del concurso ordinario para la provisión del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Albelda de Iregua («Boletín Oficial de La Rioja» de 15 de mayo de 2001).

En consecuencia, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 19 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, en ejercicio de sus funciones de coordinación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, ha resuelto dar publicidad a la anulación de la convocatoria del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (La Rioja), incluido en el concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicado por Resolución de esta Dirección General, de 30 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo).

Madrid, 21 de junio de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13824 ORDEN de 2 de julio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 10), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decreto 1084/90, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo (código 5011), con sujeción a las siguientes